



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **50847 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la asistencia prestada en los efectores de gestión oficial de la provincia, tratamientos y abordajes llevados a cabo para atender a los pacientes con síndrome de asperger; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Síndrome de Asperger, informe lo siguiente:

- a) asistencia prestada en los efectores de gestión oficial de la Provincia, tratamientos y abordajes llevados a cabo para atender a estos pacientes;
- b) cantidad de personas diagnosticadas anualmente;
- c) capacitación multidisciplinaria del personal técnico y profesional, específicamente en el diagnóstico y tratamiento de este síndrome;
- d) abordaje educativo realizado a los pacientes con mención de existencia de planes de educación individualizados, metas y evaluaciones fijadas;
- e) capacitación del personal que se desempeña en instituciones educativas específicamente en atención y seguimiento de alumnos con este síndrome; y,
- f) convenios existentes con asociaciones y sociedades científicas de la sociedad civil involucradas en la temática para la construcción de políticas públicas sanitarias y educativas.

**Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.**

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA**